

Como en esta Diputación Cumplian el año  
 de Juicio e Septiembre pasado e presente  
 en que Dño. Juan de Alarcón hallamos  
 reenviado por el Auto de Pu. yecho de mayo  
 de este presente año, las peticiones de los Dños  
 de Ofertino pago, e ympedia el hno de la  
 tierra mandado Ofertina por dño. suplen  
 Consejo en la orden de turre e Abail de  
 este país. Año, en la que se manda por  
 tican con todo lo precedido e tucanas en  
 el término de Cnos Ciu. y Verino de la  
 Villa e Morovanon, y que con todo  
 se pague por Ofertino y todo lo que  
 Dño. Comendando solo el término pague  
 a proporción de las distancias que tengan  
 cada uno, y pueda ocupar en pajar hno  
 Ofertino = Hecho en Laca de Aragona de  
 Septiembre e día trece de setenta y  
 nueve. Jph. Simon Comar  
 Una novedad, Extraña esta Ayuntamto  
 por hea muy aguda. que mediante al  
 pero. En Laca de Aragona, e  
 Remedunas, e que

